

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se procedió a desahogar la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética de la Comisión del Agua del Estado de México, misma que se llevó a cabo a través de videoconferencia con sede de reunión en las instalaciones de la CAEM, ubicadas en la calle Félix Guzmán #7, Col. El Parque. C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México, los C.C.:

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de existencia de Quórum Legal para la Primera Sesión Ordinaria del Comité.

Nombre y Cargo	Cargo Comité
<b>Mtro. Malek Contreras Rivero</b> Director General de Administración y Finanzas	Presidente Suplente
<b>Ing. Gustavo Santiago Lázaro</b> Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática	Secretario Técnico
<b>Lic. Raúl Chaparro Valdés</b> Director General del Programa Hidráulico	Vocal
<b>Ing. Sergio Iván Zárate Sánchez</b> Director de Inversión de la Dirección General de Inversión y Gestión	Vocal
<b>Lic. Claudia Muñoz Pineda</b> Subdirectora de Informática de la Dirección General del Programa Hidráulico	Vocal
<b>Ing. Laura Rivas Maya</b> Jefa del Departamento de Desarrollo de la Dirección General del Programa Hidráulico	Vocal
<b>L. en C. Héctor García de la Cadena Abaroa</b> Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica	Vocal
<b>Lic. Guadalupe Lucia Fosado Bernal</b> Técnico Especialista de la Dirección General de Coordinación Con Organismos Operadores	Vocal
<b>Arq. María Aimeé Alexander Herrera</b> Técnico Superior en Infraestructura Hidráulica de la Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias	Vocal
<b>Lic. Rubén Alejandro Irineo Reyes</b> Jefe del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad	Asesor Suplente Área Jurídica
<b>Lic. Hugo Vieyra Bernal</b> Titular del Área de Auditoría	Asesor Suplente Órgano Interno de Control

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

**II. Presentación de los Vocales que se incorporan al Comité de Ética.**

En cumplimiento al numeral Décimo Tercero y Décimo Octavo del "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México", y debido al resultado registrado en el Sistema de los Comités de Ética, se informa a los presentes que se incorpora en representación de la y los Directores Generales el Lic. Raúl Chaparro Valdés, Director General del Programa Hidráulico.

Así mismo de acuerdo al numeral Décimo Tercero y Décimo Octavo Segundo párrafo del Acuerdo en mención y como representante de las y los Directores de Área, se presenta al Ing. Sergio Iván Zárate Sánchez, Director de Inversión de la Dirección General de Inversión y Gestión ambos Vocales Propietarios del presente Comité.

El Secretario Técnico del Comité Ing. Gustavo Santiago Lázaro, procede con el desahogo del Orden del Día.

**III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido; toma la palabra el Mtro. Malek Contreras Rivero, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de los asistentes, dando la bienvenida y procediendo a declarar instalada formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión del Agua del Estado de México y dar continuidad a la Orden del Día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Presentación de los Vocales que se incorporan al Comité de Ética.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2021.
- VI. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2021.
- VII. Asuntos Generales.

**Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria.**

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

El pasado 10 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, para lo cuales se hizo llegar a todos los integrantes el acta para sus comentarios en caso de haberlos; se recibieron comentarios del Mtro. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité, las cuales quedaron asentados.

Derivado de lo anterior, se solicita la dispensa a la lectura del acta referida.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

Los integrantes del Comité de Ética dispensan la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria y la aprueban por unanimidad de votos.

**V. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2021.**

De conformidad con lo que establece el numeral Trigésimo Octavo del "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México", se presenta y somete a su consideración el calendario para las Sesiones Ordinarias del presente año.

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
Primera Sesión	24 de Marzo 2021
Segunda Sesión	20 de Julio 2021
Tercera Sesión	7 de Diciembre 2021

**VI. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2021.**

**ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021.
- IV. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.
- V. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2021.
- VI. ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021.

**I. INTRODUCCIÓN**

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

## "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Es por esto por lo que, con la finalidad de dar puntual cumplimiento al mencionado Acuerdo, resulta necesario que el Comité de Ética, tenga como objetivo coadyuvar en la erradicación de prácticas indebidas que atenten contra el sano funcionamiento de la Comisión del Agua del Estado de México.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se estipulan las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que deberán de cumplirse durante el plazo correspondiente a la gestión, lo anterior tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de la Comisión del Agua del Estado de México.

## II. OBJETIVO

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

**III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021**

No.	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Marzo	Primera Sesión Ordinaria.	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
2	Mayo	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2021 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), fecha límite hasta el 07 de mayo.	- Entrega vía oficio del Programa Anual y Acta de Sesión donde fue validado, y realizar su registro y validación en el SICOE.	Programa Anual de Trabajo.
3	Julio	Segunda Sesión Ordinaria.	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
4	Agosto	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Dos acciones de difusión. - Carteles (fotos) - Trípticos (acuse de recibido) - Conferencias y talleres (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla).	Una campaña de difusión.
5	Septiembre	Evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación.	Una evaluación.
6	Octubre	Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia.	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Dos capacitaciones como mínimo.
7	Octubre	Capacitación/sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Una capacitación.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

No.	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
8	Noviembre	Formular sugerencias para implementar acciones de mejora en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	Respuesta de las acciones a implementar.
9		Gestión y entrega de reconocimientos. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Reconocimientos entregados (fotografías y acuse de recibido).	Mínimo tres reconocimientos.
10		Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	- Análisis e interpretación de los resultados.	Una evaluación.
11		Tercera Sesión Ordinaria.	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
12	Diciembre	Elaboración del Informe Anual.	- Acta de la sesión de aprobación del Informe Anual.	Un acta de Sesión.
13		Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo con las fechas establecidas.	- Registro y validación de actividades en el SICOE.	Validación de actividades en el SICOE.

**V. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2021**

1. Todas las actividades establecidas en el presente Programa serán tomadas en consideración para la Evaluación del Cumplimiento Anual de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de acuerdo con los siguientes indicadores:

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

No.	Actividad	Valor	Variable
1	Cumplimiento de las tres sesiones ordinarias en fecha programada.	10%	5% en
2	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	10%	destiempo
3	Evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	10%	
4	Formular sugerencias para implementar acciones de mejora en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta. (Actividad realizada mediante el SICOE)	10%	5% en destiempo
5	Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia.	5%	
6	Capacitación/sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	10%	
7	Gestión y entrega de reconocimientos. (Actividad realizada mediante el SICOE)	5%	
8	Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	10%	5% en destiempo
9	Elaboración del Informe Anual.	10%	5% en destiempo
10	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2021 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), fecha límite hasta el 07 de mayo.	10%	5% en destiempo
11	Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo con las fechas establecidas.	10%	

**VI. ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021**

- Las evidencias de cumplimiento de cada una de las actividades del Programa Anual de Trabajo deberán ser cargadas en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) en la fecha de cumplimiento establecida para la misma, en caso contrario serán calificadas en destiempo.
- Cabe señalar, que no habrá prórrogas para dar cumplimiento a cualquier actividad establecida en dicho Programa, salvo causa debidamente justificada.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

De conformidad con lo establecido en el Numeral Vigésimo Séptimo, inciso b y Cuadragésimo Cuarto del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", de fecha 24 de junio de 2019, los integrantes del Comité de Ética de la Comisión del Agua del Estado de México aprueban el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2021".

**VII. Asuntos Generales.**

Como parte de la campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad se pone a consideración de los integrantes del Comité, las propuestas de los Vocales; Lic. Héctor García de la Cadena Abaroa Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, colocar una leyenda alusiva a dicha campaña en el anverso de los recibos de nómina de los Servidores Públicos de esta Comisión a través de la Dirección General de Administración y Finanzas; por parte del Mtro. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité el de colocar un sello alusivo a la campaña en los recibos en mención.

Se analizarán ambas propuestas para la difusión correspondiente y se comentará en la próxima Sesión Ordinaria del presente Comité.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**

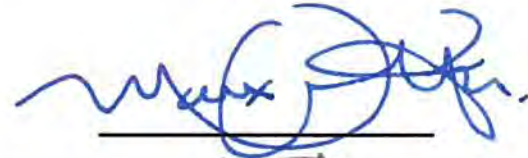


**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que fueron desahogados todos los puntos considerados en la Orden del día, el Presidente Suplente, Mtro. Malek Contreras Rivero, agradece a los integrantes del Comité su asistencia y da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión del Agua del Estado de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno.

**Mtro. Malek Contreras Rivero**

Director General de Administración y Finanzas  
Presidente Suplente



**Ing. Gustavo Santiago Lázaro**

Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática  
Secretario Técnico



**Lic. Raúl Chaparro Valdés**

Director General del Programa Hidráulico  
Vocal



**Ing. Sergio Iván Zárate Sánchez**

Director de Inversión de la Dirección General de Inversión y Gestión  
Vocal



**Lic. Claudia Muñoz Pineda**

Subdirectora de Informática de la Dirección General del Programa Hidráulico  
Vocal



**Ing. Laura Rivas Maya**

Jefa del Departamento de Desarrollo de la Dirección General del Programa  
Hidráulico  
Vocal



**L. en C. Héctor García de la Cadena Abaroa**

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de  
Infraestructura Hidráulica y Vocal



**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México**



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lic. Guadalupe Lucía Fosado Bernal  
Técnico Especialista de la Dirección General de Coordinación  
Con Organismos Operadores  
Vocal

Arq. María Aimeé Alexander Herrera  
Técnico Superior en Infraestructura Hidráulica de la Dirección  
General de Operaciones y Atención a Emergencias  
Vocal

Lic. Rubén Alejandro Irineo Reyes  
Jefe del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad  
De la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género  
Asesora Suplente

L.C. Hugo Vieyra Bernal  
Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control  
Asesor Suplente

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

